



ASOCIACION DE  
URBANIZACIONES DE  
MAJADAHONDA

**ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES DE PROPIETARIOS DE VIVIENDAS  
EN URBANIZACIONES DE MAJADAHONDA**  
Ronda de las Sirenas nº 1 28221 MAJADAHONDA  
Web: [www.asurmaj.org](http://www.asurmaj.org)  
E- mail Secretario: [llopez@asurmaj.org](mailto:llopez@asurmaj.org)

## **ACTA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

En Majadahonda, en el Hotel Majadahonda, (Carretera de Boadilla del Monte a Majadahonda), Km. 7,300), a las 19,00 horas del día 15 de Diciembre de 2015, se celebra, en segunda convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Comunidades de Propietarios de Viviendas en Urbanizaciones de Majadahonda, bajo la presidencia de Álvaro Garnica Saiz de los Terreros y actuando de Secretario Luis María López Guilarte.

Asisten, presentes o representados, los siguientes miembros de la Junta Directiva:

Álvaro Garnica Sainz de los Terreros - Presidente  
Guillermo Lucendo Andújar - Vicepresidente  
Manuel Martín Varona - Tesorero  
Santiago Vergara Martín - Vocal  
Manuel Morencos Olier - Vocal  
José Luis Fernández Peraleda - Vocal  
Francisco Javier Campos Rodríguez - Vocal  
Luis María López Guilarte - Secretario

Y, presentes o representados, los siguientes asociados:

<b><u>URBANIZACIÓN</u></b>	<b><u>VIVIENDAS</u></b>
• Atalaya San Cristóbal	192
• Atenea II	20
• Atenea III	109
• Asociación Las Cabañas I	20
• Baymar	160
• Bulevar Cervantes II	36
• Casas Blancas	104
• Cerro del Aire	430
• Colon 1-2-3	118
• Colonia Airesol	100
• Conjunto Guisando	94
• Conjunto Guadarrama	109
• Conjunto Viv. Majadahonda	88
• El Jardín de La Ermita	134
• El Paular	306
• El Barco	25
• Fuentes de Montepilar	126
• Granja del Conde	50
• Herradura I	54
• Herradura II	30
• Herradura V	48

• Horizonte Sur	104
• Interland	126
• Las Huertas	540
• Las Mimbreras	192
• Las Terrazas	25
• Los Arces	24
• Los Sauces	99
• Majadahonda II	72
• Monteclaro	41
• Monte del Pilar	216
• Monteluxor	48
• Parque Colón	56
• Pinar del Plantío	480
• Pinnea	60
• Puerta de Madrid	160
• Señorío de los Pinos	50
• San Andrés 10	32
• Virgen de Itz'iar	336

Es decir: asisten representantes de 39 Urbanizaciones que representan el 48,3 % de las 80 asociadas y de 4.996 viviendas, o lo que es lo mismo, el 68,2 % de las 7.323 viviendas que las integran.

El Presidente declara válidamente constituida la Asamblea y abre la sesión para tratar los puntos que conforman el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

### **1.- Saludo y felicitación de Navidad.**

Da la bienvenida el Presidente a los asistentes, agradeciendo su presencia y deseando, a todos, felices fiestas de Navidad y próspero 2016, destacando la asistencia de nuevos asociados, además de los que habitualmente asisten a las asambleas y de algunos representantes de urbanizaciones no asociadas que han sido invitados.

Recuerda que, a las 20,00 horas, se incorporará a la Asamblea, como todos los años, el Alcalde Sr. de Foxá que responderá a las preguntas que se le formulen.

### **2.- Informe de Gestión de la Junta Directiva.**

- Gestiones realizadas con el Ayuntamiento y CAM.

Comenta el Presidente las dos reuniones mantenidas con la Concejal de Urbanizaciones –el 8 de julio y 10 de Noviembre- y la celebrada con el Alcalde y varios concejales el 23 de Noviembre, en la que se entregó la relación de los asuntos pendientes con las urbanizaciones, relación a la que posteriormente respondieron por escrito, con respuestas que hemos hecho llegar a cada uno de los asociados afectados.

Considera el Presidente que el nuevo equipo de gobierno, siguiendo instrucciones del Alcalde en la reunión, pretende dar mayor protagonismo a nuestra Asociación y sobre todo facilitarnos más información y más rápida, sobre los temas importantes del municipio en su conjunto y especialmente de los que afecten a las urbanizaciones, para que podamos hacerla llegar a nuestros asociados.

Se refiere seguidamente a la no aprobación del presupuesto para 2016 por parte de la oposición y a la incidencia que ello representa para las necesidades del municipio, si bien será el Alcalde el que pueda responder a ello en ésta Asamblea.

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).

En la reunión del Ayuntamiento del 23 de Noviembre, a preguntas de nuestro Presidente, el Alcalde informó que había recibido respuesta del Catastro al escrito que envió en su día y que, cuando llegue a la Asamblea, se le podrá preguntar al respecto. Recuerda que el tipo, que es competencia municipal, bajará para 2016 del 0,43% al 0,42% y que el tipo mínimo aplicable legalmente es del 0,40%. Recuerda asimismo el anexo que se adjuntó al acta de la Asamblea de Diciembre de 2014.

- Zona Azul.

El Concejal de Movilidad le ha pedido al Presidente celebrar una reunión para informarle de la ampliación producida, de la que daremos cuenta a los asociados a través de la web. Recuerda que la aplicación de la misma en la zona del mercadillo de Las Erillas se anuló tras la presentación de 7.500 firmas de vecinos y comerciantes de la zona y por unanimidad en Pleno de la corporación municipal.

- Familias numerosas.

Se refiere el Presidente a la publicación en el BOE del 29 de Julio de 2015, de la Ley 26/2015 sobre “Modificación de sistemas de protección a la infancia y a la adolescencia” y que, en algunos artículos afecta a las familias numerosas –unas 100.000 en la Comunidad de Madrid-, sobre todo por el contenido de la Disposición Transitoria quinta, a la que remite a los asociados que se consideren perjudicados.

Informa que se celebró una reunión con el Director General de la Familia y el Menor de la Comunidad de Madrid, -Alberto San Juan Llorente, concejal de Bienestar Social, Salud y Familia en Majadahonda en la legislatura anterior-, a la que acudió acompañado del Vicepresidente y del Alcalde, Sr. de Foxá, en la que expresaron su protesta por la fecha de la publicación, en pleno período vacacional y con solamente 20 días para presentar alegaciones, sin que pudieran conseguir nada positivo, por lo que opina que no cabría más recursos que el Revisión o el de Inconstitucionalidad.

Indica finalmente que, al parecer, existe en Majadahonda una Asociación de Familias Numerosas, de la que no se conoce alguna actuación sobre el particular.

- Ley de Protección de Datos.

Insiste, una vez más, el Presidente, en la necesidad de tener actualizados los datos de los asociados, explicando que, además de contemplarse así en el Reglamento de 2007, jurídicamente existe un Principio Básico que se refiere al “Derecho a Conocer” y que, además, los Estatutos de la Asociación, – que cumplen la Ley de Asociaciones, están aprobados por la Comunidad de Madrid y debidamente registrados-, recogen la obligatoriedad de los asociados de actualizar los datos cuando se produzca alguna variación en los mismos.

Significa el Presidente que, algunos administradores, cuando se les solicita información, la niegan amparándose erróneamente en la citada Ley, por lo que se solicita de los presidentes les indiquen la obligatoriedad de facilitarlos, señalando el Presidente que son utilizados únicamente, - como indica la Ley-, para los fines propios de la Asociación y que los archivos son eliminados en el momento en que la persona deja de ser el Representante de la Urbanización ante la Asociación.

- Elecciones en la Asociación en 2016.

La actual Junta Directiva cumplirá en Junio de 2016 su segundo mandato, es decir 8 años en el cargo, desde Junio de 2008, recordando que en 2012 no se presentó ninguna candidatura, por lo que continuó la que existía, que es la actual y anima a todos a dar un paso adelante en la próxima Asamblea de Junio de 2016, significando que los Estatutos indican que se trata de candidaturas cerradas y que tienen que estar formadas obligatoriamente por Presidente, Vicepresidente, Tesorero y Secretario, pudiendo incluirse, además, hasta un máximo de 5 vocales.

### **3.- Intervención del Sr. Alcalde de Majadahonda.**

A la hora prevista se incorpora a la Asamblea el Alcalde de Majadahonda, Narciso de Foxá Alfaro, al que acompañan:

Ricardo Riquelme Sánchez de la Viña.- Concejal de Urbanismo, Obras y Mantenimiento .  
Primer Teniente de Alcalde.

María África Sánchez Marín.- Concejal de Medio Ambiente, Urbanizaciones y Participación Ciudadana.

Laura Nistal Marcos.- Directora de Comunicación, Relaciones Institucionales y Atención al Ciudadano y

Miguel Ignacio González Sánchez-Zorita.- Jefe de Gabinete.

El Presidente hace la presentación del Alcalde, dándole la bienvenida a la Asamblea, agradeciendo su presencia y su disposición a responder, como siempre, a cuantas preguntas se le formulen por los asociados.

Por su parte el Alcalde, tras saludar a los asistentes y desearles unas felices fiestas de Navidad y Año Nuevo, agradece la invitación de ASURMAJ, manifiesta que, por supuesto está dispuesto a contestar a todas las preguntas, fiel a su lema de que un vecino enfadado es un tesoro para un Alcalde, abriéndose el turno de:

### **4.- Ruegos y Preguntas.**

Se formularon por los asociados las siguientes:

JARDÍN DE LA ERMITA.- ¿Por qué no se han aprobado los Presupuestos para 2016?.

Responde el Alcalde que se presentaron unos presupuestos que creían estaban consensuados, pero que en el Pleno se comprobó que no era así. Por tanto, se tendrán que prorrogar los que se aprobaron para 2015 teniendo el Partido Popular mayoría absoluta. Consecuencia: Se han quedado fuera proyectos que afectaban a algunos colectivos del municipio. Opina que ahora será la oposición la que tenga que explicar su rechazo, ya que, opina, eran muy equilibrados, por ejemplo: con incremento del 15% en servicios sociales. No obstante, considera que en Enero es posible una segunda ronda, explicando que, según la Ley, si finalmente no son aprobados, los del siguiente año - 2017- , podrían serlo en Junta de Gobierno, sin necesidad de pasar por el Pleno.

Sin pretender ser exhaustivo, destaca entre los temas no aprobados: la Cooperación al Desarrollo; una partida extra de 400.000 euros para los “Pequeños Detalles”, que son servicios básicos al ciudadano de competencia exclusiva del Ayuntamiento; complementos para Auxiliares en Educación Infantil; subvención para el Rayo Vallecano, equipo de fútbol en Segunda División B, etc.

LAS CABAÑAS.- Posible semáforo en la confluencia de Dr. Calero con Gran vía y Reyes Católicos.

Reconoce el Alcalde que es un punto conflictivo para los vehículos en horas punta, pero que los técnicos en movilidad consideran que no se solucionaría con un semáforo, pero que lo instalaría si le dijeran lo contrario, admitiendo que, como Alcalde, no es partidario de la instalación de semáforos en el modelo de ciudad propuesto para Majadahonda. La circulación mejora –no se soluciona-, con la presencia de la policía municipal, pues hay que tener en cuenta la intensidad del tráfico por la zona.

En su opinión, es tendencia mundial la peatonalización de los centros de las ciudades, lo que, efectivamente, va en detrimento de los coches, pero mejora la calidad de vida de las personas. Como ejemplo cita la Gran Vía de Majadahonda, llena de vida, sin parangón con ciudades de nuestro entorno o las de Vitoria, Oviedo y las del centro de Europa, con tráfico prohibido en el centro.

Se refiere finalmente al túnel bajo la Gran Vía con el que, admite, se dividió la ciudad en dos y su nula utilidad actual, salvo, -con el cambio de sentido-, conseguir una mayor facilidad para entrar y salir del aparcamiento. En el futuro considera debería prolongarse hasta pasada La Ermita.

GUADARRAMA.- Zonas para mayores en los parques; barreras arquitectónicas como paradas de autobuses delante de pasos de peatones; aceras estrechas con obstáculos, etc; falta de contenedores para residuos médicos.

Afirma el Alcalde que Majadahonda es la ciudad con más parques de todo el entorno y que en ellos hay zonas para mayores igual que las hay para niños, poniendo como ejemplo la remodelación de parques que se está llevando a cabo, como el parque Colón –ya terminada-, o, en estos momentos, la del Cerro del Aire.

Sobre barreras arquitectónicas, explica que se han realizado unas 20 actuaciones en 2015 y que se seguirá con ellas, pero que hay algunas barreras que no es posible suprimir por la estructura y la antigüedad de la ciudad, sobre todo en el centro. Es un tema complicado, pero se continuará buscando soluciones. No ocurre lo mismo en las zonas residenciales nuevas.

En cuanto a los residuos médicos de particulares –por ejemplo: insulina-, no era consciente del problema. Efectivamente, cada vez se cuida más de estas cuestiones y Majadahonda no debe estar al margen. Verá que se hace en otras ciudades y procederá en consecuencia.

SEÑORÍO DE LOS PINOS.- Solicitando cambio de ubicación de cuatro contenedores de residuos o colocación de espejos panorámicos en confluencia calle Cerro del Aire con Avenida Paralela para evitar riesgos en el tráfico.

Manifiesta el Alcalde que, en la mayoría de los casos, la ubicación de contenedores se consensuó con las urbanizaciones. No obstante, pide se haga la petición por escrito, pues a veces, con los cambios de lugar de los contenedores se sienten perjudicados otros vecinos. De cualquier manera considera se puede solucionar y será tratado en la próxima reunión con ASURMAJ.

## MAJADAHONDA 2.- Problemas de tráfico – atascos-, para incorporarse a la carretera de La Coruña dirección Madrid y posibles soluciones.

Tema para el cual, el Alcalde, -que manifiesta no querer engañar-, no ve soluciones a corto plazo. Recuerda que Majadahonda ya hizo una salida para no tener que pasar por la carretera de El Plantío y que ha solicitado nuevos accesos, sin resultado hasta el momento. Hay que tener en cuenta que la carretera de La Coruña se colapsa por las mañanas y ello dificulta mucho la incorporación de los coches que proceden de Majadahonda, La solución idea sería el tan anhelado Metro, pero desafortunadamente el proyecto está paralizado.

## HORIZONTE NORTE.- Sobre contaminación lumínica y exceso de alumbrado en la Gran Vía; dificultades para el tráfico en la pequeña rotonda en la confluencia de Doctor Calero con Reyes Católicos y petición de un nuevo teatro en Majadahonda.

Considera el Alcalde que la Gran Vía tiene una correcta iluminación, por seguridad, por ser el centro de la ciudad y por el comercio, si bien reconoce que, en cuanto a contaminación lumínica en general, aunque ya se están haciendo cosas para rebajarla, es posible hacer más y hacerlo más deprisa. Lo intentará.

Sobre la rotonda citada, está de acuerdo en la dificultad del giro de los autobuses, pero el tema fue muy bien estudiado por los técnicos y no había otra solución mejor por la falta de espacio. Considera no se conseguiría mejora retranqueando la fuente, por la proximidad de los edificios.

Está de acuerdo con la necesidad de un nuevo teatro ya que el actual se ha quedado pequeño. El problema es cómo acometer la inversión. Actualmente no hay proyecto en marcha. Reconoce que Majadahonda “pierde” en este aspecto si se la compara con poblaciones cercanas.

## VIRGEN DE ITZIAR.- Necesidad de Zona Azul en la urbanización; completar el asfaltado interno de las calles y encargarse el Ayuntamiento del mantenimiento de una zona verde municipal.

El Alcalde está convencido de la necesidad de la Zona Azul en la urbanización. Si ahora todos los vecinos están de acuerdo, hubo un tiempo en que no era así. Confía en que la oposición en el Ayuntamiento de su conformidad y se pueda hacer con rapidez.

Lo mismo opina del asfaltado de las calles. Lo va a volver a tratar y espera que la oposición esté de acuerdo, a pesar de la no aprobación,-de momento-, de los presupuestos para 2016.

Por último, se informará sobre la zona verde y, si es de propiedad municipal, se encargarán de su mantenimiento.

## INTERLAND.- Solicita ayuda del Ayuntamiento por el uso ilegal, mediante alquiler por los propietarios, de espacios bajo cubierta. Han presentado tres denuncias sin obtener respuesta. Genera muchos riesgos y va en contra del modelo de ciudad propugnado por el Alcalde

Está de acuerdo el Alcalde en la ilegalidad de la situación y en que genera riesgos. Su solución compete en parte al Ayuntamiento y en parte a las urbanizaciones. Es un problema complejo. La Ley es muy garantista. El Ayuntamiento ha acudido con policía, con juristas y técnicos y sencillamente no les han abierto la puerta. Para conseguirlo es necesaria una orden judicial. Está dispuesto a colaborar en todo lo que haga falta, pero antes es necesario que las urbanizaciones presenten denuncia en el Juzgado. El tema afecta a otras urbanizaciones, como El Paular, que también ha presentado escritos en el Ayuntamiento. Junto con ASURMAJ, seguirá el tema con mucha atención.

COLONIA AIRESOL.- Solicita puntos donde poder depositar las pilas desechadas, para no tener que tirarlas a la basura.

Opina el Alcalde que es una petición factible de realizar y dará instrucciones para que se ponga en marcha lo antes posible.

MANCOMUNIDAD CERRO DEL AIRE.- Velocidad de los ciclistas en la Gran Vía; reparación de aceras en Cerro del Aire y peligrosidad rampa Reyes Católicos esquina calle de Venezuela.

Está de acuerdo el Alcalde en que, si bien es necesaria y cada vez más extendida la convivencia entre peatones y ciclistas, algunos van a velocidad excesiva, por la Gran Vía, lo cual representa un peligro sobre todo para las personas mayores. Se dará instrucciones para incrementar el control y, si es necesario, sancionar.

En cuanto al arreglo de las aceras, pendiente desde la Asamblea del año anterior, promete comprobarlo y se les informará.

Sobre la rampa, reconoce la situación y dará instrucciones para que se encuentre la solución y se informe de ella en la próxima reunión con ASURMAJ.

MONTE DEL PILAR.- Posibilidad de abrir al tráfico, para hacerlo más fluido, la isleta cerrada actualmente hacia la calle Moreras; ruidos en la avenida Príncipe de Asturias y colocar alguna parada de autobús en la calle Mediterráneo confluencia con Príncipe de Asturias.

Sobre la circulación informa el Alcalde que el Plan General no consideraba dicho punto zona de paso, sino para circulación de la propia urbanización. Sin embargo puede cambiarse el criterio, si bien, para estudiarlo, tienen que solicitarlo por escrito las urbanizaciones afectadas.

Mirará lo del ruido en Príncipe de Asturias, aunque conoce bien la zona y personalmente opina no hay un ruido excesivo. Pide le envíen información con el motivo de los ruidos fuera de lo normal, horas en que se producen, etc, para poder comprobarlo.

Toma nota de la solicitud de paradas de autobús en la calle Mar Mediterráneo. Es competencia del Consorcio de Transportes, lo cual no quiere decir que no puedan hacer algo. Lo planteará en las reuniones que mantienen con ellos. El Ayuntamiento no puede hacer nada directamente.

ISLAS FILIPINAS.- En qué medida la Inspección Técnica de Edificios (ITE), de 2011, afecta al municipio de Majadahonda.

El Alcalde sugiere se consulte con los servicios jurídicos del Ayuntamiento, ya que la ITE, efectivamente, viene regulada por el Real Decreto Ley 8/2011 y también por las distintas Ordenanzas Municipales.

CERRO DEL AIRE.- Solución al problema que plantea el estacionamiento indebido de vehículos en la puerta de un gimnasio frente a la salida de su garaje, solicitado mediante Incidencia 1947.

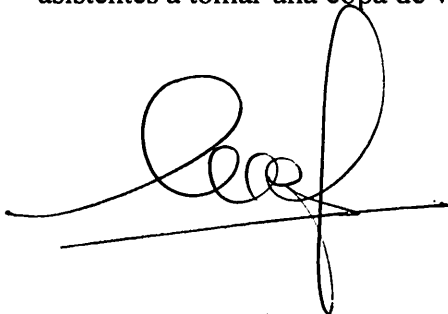
Se ha contestado en la reunión mantenida en el Ayuntamiento con ASURMAJ, desde donde, como se ha indicado anteriormente, les han hecho llegar la respuesta. Se va a colocar unas horquillas donde indiquen los técnicos y espera se haga en Enero.

MONTE LUXOR.- Expresa al Alcalde y a la concejalía de Medio Ambiente su reconocimiento por las buenas actuaciones que han realizado en el arbolado y cuestiona la utilidad actual del túnel bajo la Gran Vía y los altos precios del aparcamiento.

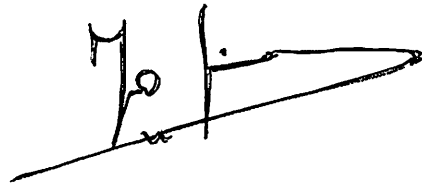
El Alcalde agradece sus palabras sobre Medio Ambiente y le da la razón a la escasa utilidad actual del túnel, a lo que ya se refirió con anterioridad. En cuanto al precio del aparcamiento, recuerda que la obra fue costeadada en su totalidad por la empresa adjudicataria y que son ellos los que los deciden, con su propio criterio empresarial. Normalmente se ocupa en su totalidad los martes y sábados, por el mercadillo, pero no el resto de los días. Reconoce que es caro e incómodo.

Concluida la intervención del Alcalde, el Presidente le reitera su agradecimiento y saluda a representantes de partidos políticos y del Círculo de Empresarios que han acudido al cierre de la Asamblea para acompañar a los asociados en la pequeña celebración con motivo de las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo.

Y sin más asuntos que tratar se da por finalizada la Asamblea a las 21,45 horas, pasando los asistentes a tomar una copa de vino español.



El Secretario  
Luis María López Guilarte



El Presidente  
Alvaro Garnica Sainz de los Terreros